



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<i>Nombre del trámite o servicio:</i>	Por la expedición de la primera copia certificada de nacimiento (Registros de Nacimiento antes de los siete años cumplidos)		
<i>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</i>	Secretaría del Ayuntamiento Av. Emiliano Zapata No. 16 Colonia Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Tel. 7773621830 ext. 2050 secretariadelayuntamiento@temixco.gob.mx		
<i>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</i>	Dirección del Registro Civil. Calle Álvaro Obregón No. 61 Col. Centro Temixco Morelos. C.P. 62580 Teléfono: 7773256527		
<i>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</i>	Única oficina		
<i>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</i>	La ciudadanía en general		
<i>Medio de presentación del trámite o servicio.</i>	Compareciendo personalmente		
<i>Horario de Atención al público.</i>	Lunes a viernes 8: 00 a 12:30 horas		
<i>Plazo oficial máximo de resolución</i>	24 horas		
<i>Vigencia.</i>	No tiene vigencia		
<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Certificado de alumbramiento (se debe verificar que los datos de la madre y del registrado(a) estén correctos.	1	1
2	Constancia de inexistencia de registro SOLO SI EL MENOR TIENE 61 DÍAS CUMPLIDOS O MAS.	1	1
3	Original y copia de acta de nacimiento de los padres	1	1
4	Original y copia de acta de matrimonio SOLO EN CASO DE SER CASADOS.	1	1
5	Identificación oficial de los padres (INE, Pasaporte, constancia de residencia)	1	1
6	2 testigos con identificación oficial (INE, Pasaporte, constancia de residencia)	1	1
7	Constancia de residencia (solo en caso de que uno o ambos padres sean menores de edad)	1	1
8	Formato de consentimiento de los padres (solo en caso de que uno o ambos padres sean menores de edad)	1	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito		No aplica	
Observaciones Adicionales:			
*Los requisitos enlistados en los consecutivos 7 y 8, se solicitaran SOLO EN CASO DE QUE UNO O AMBOS PADRES SEAN MENORES DE EDAD, de igual forma se anexara copia fotostática de la identificación oficial de los padres , y tendrá que presentarse uno de ellos.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cumplir con los requisitos y realizar el pago correspondiente.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO. Ley de Mejora Regulatoria artículo 41. Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Art.468, 469 y 470 Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos art. 32, fracción I, inciso C.			



**Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, artículo 101 fracción II
Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, Título segundo, Capítulo V, artículo 9**

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal.

Av. Emiliano Zapata No.16 colonia centro, Temixco, Morelos.

C.P. 62580

Teléfono 3621830 ext. 2136

contraloriasocial@temixco.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*